



Las nuevas secretarías que Claudia Sheinbaum implementará

Historia de Jared Macías • 14 h •  2 minutos de lectura



 Claudia Sheinbaum cumplió un mes como presidenta
 © Cuartoscuro

El diputado **Ricardo Monreal**, director de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, informó durante la tarde del viernes que la Cámara de Diputados recibió de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** la iniciativa de reforma que busca crear estas nuevas secretarías.

A través de su cuenta en X, **Monreal** detalló que esta iniciativa con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Con ella, se busca la creación de nuevas secretarías que asumirán las funciones de algunos institutos que desaparecerían a partir del presente sexenio, en consonancia con una iniciativa impulsada desde febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Las **secretarías que se crearían** con este decreto son las siguientes:

- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
- Secretaría de las Mujeres
- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
- Modificación de la denominación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria, señala que, con la creación de la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica en el país.

Asimismo, se establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres en la **Secretaría de las Mujeres**, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo para atender de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.



También se establece que la creación de la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** debe ser considerada como un elemento esencial del Estado mexicano para poner al servicio de la ciudadanía diversas herramientas tecnológicas, permitiendo a los ciudadanos ejercer y exigir sus derechos de manera inmediata.

Finalmente, el documento, remitido al presidente de la **Mesa Directiva**, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, a través de la Secretaría de Gobernación, establece, entre otros cambios, el sustituir el término "presidente de los Estados Unidos Mexicanos" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

[Las nuevas secretarías que Claudia Sheinbaum implementará](#)